

e-justicia



Fue presentado ante los ministros del Superior Tribunal de Justicia la plataforma de servicios judiciales denominada: e-justicia, un espacio digital que permitirá la realización de trámites judiciales y el intercambio de información en formatos electrónicos.

La actividad tuvo lugar el pasado miércoles en el salón "Juan José Paso" del STJ, ante la presencia del presidente del Tribunal, Ricardo Cabrera y los ministros Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, además de funcionarios, profesionales y técnicos informáticos.

La directora de Sistemas del Poder Judicial de Formosa, Norma Benítez explicó a los magistrados y funcionarios presentes en la reunión los alcances de esta iniciativa aprobada por el STJ el 21 de abril del año pasado por Acta 3083, y cuya implementación está prevista en distintas etapas.

La plataforma e-justicia implica una verdadera transformación del servicio de justicia orientado al ciudadano, haciéndolo más cercano, eficiente, accesible y universal. De hecho, en su

Fue presentado ante el STJ la nueva plataforma digital de servicios judiciales

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 14 Marzo 2022 08:33

denominación, la letra e que precede a la palabra justicia significa: equitativa/eficiente/eficaz/económica/ecológica y electrónica.

La plataforma tendrá un único punto de acceso a través del portal institucional, con un usuario, métodos de autenticación y un entorno acorde al tipo de servicio que requiera.

Este espacio digital aportará los siguientes beneficios:

- **Acceso a Justicia:** mejora la relación con el ciudadano y los auxiliares de la Justicia brindando un nuevo espacio de comunicación digital.
- **Atención personalizada:** acceso seguro con usuario y clave al catálogo de trámites y servicios.
- **Optimiza los tiempos:** permite realizar todos los actos procesales necesarios para la conducción, tramitación y conclusión de un proceso sin necesidad de acudir a oficinas judiciales.
- **Mejorará la comunicación:** establece un espacio único y virtual de comunicación entre partes.
- **Simplifica y agiliza:** procesos administrativos y jurisdiccionales, con el uso de plantillas base y formularios para la realización de trámites.
- **Económico:** reducción de costos materiales, de tiempo y espacio. Sin desplazamientos innecesarios a las Mesas de Entradas.
- **Eficiente:** aumenta la efectividad en cuanto agiliza la tramitación de los procesos judiciales, mejorando la gestión y el desempeño del Sistema Judicial.
- **Interoperabilidad interna:** facilita, agiliza y optimiza el intercambio de información entre los distintos operadores judiciales y los sistemas de gestión utilizados.
- **Interoperabilidad externa:** facilita y agiliza el intercambio de información con otras entidades públicas y privadas.
- **Minimiza el uso de papel y contribuye al cuidado del medio ambiente:** disminuye el consumo de papel e insumos representando menos costes para el Poder Judicial, los ciudadanos y auxiliares de justicia.

Desde la computadora o el teléfono

Con este novedoso emprendimiento, que forma parte del plan de informatización “Justicia Digital” (Acuerdo 2975 del 16 de Mayo de 2018), el Poder Judicial de Formosa pretende ser un canal de comunicación para que el ciudadano conozca el estado de sus trámites ante la justicia y el seguimiento de los mismos, al igual que con los auxiliares de Justicia en la tramitación de expedientes, presentaciones y notificaciones judiciales.

El programa ofrece dos versiones: aplicación web (escritorio) y móvil (APP) para sistemas android, lo que permitirá disponibilidad y accesibilidad las 24 horas durante todo el año desde cualquier lugar y dispositivo.

El desarrollo en sus versiones de escritorio y móvil fue realizado íntegramente por la Dirección de Sistemas del Poder Judicial con herramientas de código abierto.

La plataforma está concebida y diseñada sobre la base de un lenguaje simple y claro, con la

Fue presentado ante el STJ la nueva plataforma digital de servicios judiciales

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 14 Marzo 2022 08:33

inclusión de todos los actores del proceso: Auxiliares de Justicia: abogados y peritos; ciudadanos, dependencias jurisdiccionales, organismos externos (Banco de Formosa, Rentas, AFIP, etc.) y personal judicial.



En cuanto a los niveles de seguridad y acceso, los usuarios deberán autenticarse a través de servicios web con el Renaper y la AFIP, siendo autoridades de verificación el Consejo Profesional de la Abogacía y la Secretaría de Gobierno del STJ.

Será operativo con todos los sistemas de gestión judicial: THEMIS, SISTHEMIS, SUAJ, SIPAZ y SIGO a través de la plataforma IRIS, estando prevista la realización de los siguientes trámites: Domicilio electrónico / casillero de notificaciones, presentaciones electrónicas: actuaciones preliminares (incidentes) Adjudicación y radicación de causas; escritos, cédulas. Mandamientos, etc.

Arquitectura distribuida

Comprometido con la innovación, el STJ realizó tres importantes proyectos de inversión para contar con la infraestructura tecnológica acorde a los nuevos desafíos: la actualización y reorganización del cableado estructurado del Edificio Tribunales, la contratación de procesamiento y almacenamiento para la plataforma y la actualización del centro de datos de Tribunales.

Para afrontar las nuevas demandas externas e internas de asistencia técnica y soporte, se creó el Centro de Atención al Usuario dentro de la Dirección de Sistema, como así también el Area de Operaciones y Seguridad para garantizar la disponibilidad y calidad de los servicios

Fue presentado ante el STJ la nueva plataforma digital de servicios judiciales

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 14 Marzo 2022 08:33

digitales.

La implementación está prevista en ciclos de presentación: la semana que viene será el turno de jueces y funcionarios y el viernes 18 de este mes será ante el Consejo Profesional de la Abogacía. En este contexto, el martes 15 comenzarán los talleres para empleados del fuero Civil y Comercial.

La plataforma e-justicia es parte del nuevo paradigma de Justicia abierta, proceso que se inició el año pasado con el rediseño del sitio oficial y una co-construcción que busca mejorar el servicio de justicia, convirtiéndose en un espacio de participación ciudadana y transparencia institucional.

Para el diseño y encuadre legal de la plataforma, el STJ conformó una comisión integrada por Celeste Córdoba (secretaria de Trámites Originarios), Claudia Pieske de Consolani (jueza Civil y Comercial N° 4), Carolina Pistilli (jefa de Despacho de la Secretaria de Trámites Originarios) y Silvia Ortiz y Walter Moncalvo (secretaria y secretario del Juzgado Civil y Comercial 6 y 3, con la colaboración de Gabriela Quiñones Allende, secretaria de la Cámara Segunda en lo Criminal.